

Coatzacoalcos, Ver. Con la nueva Ley Catastral se fortalecerán los municipios al aplicar el cobro del uso del suelo con un verdadero sentido social, que permitirá a los ayuntamientos una mayor captación de recursos y en consecuencia una mejor inversión para la obra pública.

Durante la reunión, presidida por cuatro diputados de igual número de Distritos del sur de la entidad, el director general de Catastro en el Estado, Ricardo Raúl Flores Hernández, explicó en qué consiste la Ley de Procedimiento para Fijar Cuotas, Tarifas y Tablas de Valores Unitarios de las Contribuciones sobre la Propiedad Inmobiliaria.

Acompañado de los diputados Francisco Montes de Oca López, Jorge Alberto González Azamar, Constantino Aguilar Aguilar, Cuauhtémoc Cadena Pérez y el encargado de Enlace a Municipios del Congreso del Estado, Carlos Hernández, el funcionario de la SEFIPLAN dio a conocer la manera equitativa que beneficiará a los veracruzanos, con la aplicación de esta ley.

Ante la presencia de ediles de 45 municipios de la región sureste, el diputado Francisco Montes de Oca López señaló que los ayuntamientos en sesión pública de Cabildo, deben de discutir y aprobar anualmente las tarifas, cuotas y tablas de valores unitarios e inmediatamente remitir la propuesta al Congreso Local, para que a través de las Comisiones de Hacienda Municipal y de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal la estudien y dictaminen, cuyo resultado es a su vez turnado al Pleno para su discusión y aprobación.

A la reunión regional de información de la citada Ley, asistieron los representantes populares de los Distritos de San Andrés Tuxtla, Acayucan, Cosoleacaque, Minatitlán y Coatzacoalcos.